



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

AVISO

El Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, modificado por el artículo 68 de la Ley 2340 de 2024, y el artículo 2º del Acuerdo PCSJA24-12238, del 9 de diciembre de 2024 CONVOCA a quienes hacen parte del registro de elegibles correspondiente al cargo de ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL, conforme a la Convocatoria N° 4, y que no hayan sido nombrados en propiedad, así como a todos los servidores que se encuentren en carrera judicial y que cumplan con los requisitos para este, en aras de proveer el citado cargo con ocasión de la incapacidad de quien lo desempeña, la cual se concedió hasta el 25 de febrero de 2025; y por el tiempo que dure la misma.

El escrito de postulación deberá contener en forma expresa, clara y sucinta: 1. Constancia de formación académica y trayectoria con experiencia profesional relacionada. 2. Constancia de que hace parte de la lista de elegibles para el cargo de escribiente de Tribunal junto con el puntaje obtenido en el concurso según sea el caso. 3. Para el servidor judicial que cumpla con los requisitos para desempeñar el cargo de escribiente de Tribunal allegar la correspondiente constancia de inscripción en carrera administrativa.

Los interesados deberán remitir la hoja de vida con los soportes correspondientes única y exclusivamente al correo electrónico reltadcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co hasta las 18:00 horas del día 07 de febrero de 2025.

Se advierte que las postulaciones que suministren la información en los términos no previstos en esta convocatoria, así como de manera parcial o incompleta no serán objeto de estudio.

Publíquese el presente aviso de convocatoria en la página de la Rama Judicial en el Micrositio del Tribunal Administrativo de Norte de Santander.

En San José de Cúcuta, a los siete (07) días del mes de febrero del año 2025.

HERNANDO AYALA PEÑARANDA
Presidente